

Un socialismo a la venezolana

Haiman El Troudi

Junio 20 de 2007

Existen escépticos que habiéndose alejado del socialismo, ahora observan con desdén las iniciativas y el interés de muchos pueblos por retomarlo. Desde los lugares comunes de la crítica que sólo amplifica errores y omisiones de las experiencias “socialistas” del pasado reciente, se preguntan: ¿se habrá de volver al lugar donde se le abandonó, o a otro sitio? ¿Cuáles son los enfoques renovados y cuáles sus reivindicaciones? Tales interrogantes han sido abordadas por la revolución venezolana tras la activación de su fragua socialista.

El socialismo bolivariano del Siglo XXI preserva la voluntad emancipataria de los socialismos precedentes pero se plantea no repetir sus errores tras su asimilación y procesamiento. Como tal, intenta construirse a la luz de la enseñanza del pasado sin adoptar estereotipos ortodoxos y predefinidos.

Un socialismo que ha preferido sintetizar la herencia cultural, societal, histórica, y política de sus raíces y fuentes originarias (el socialismo indoamericano, la resistencia cimarrona afroamericana, la teología de la liberación, el bolivarianismo y la gesta independentista de nuestros libertadores, el marxismo, el ecosocialismo, la perspectiva de género, la democracia de la calle y la revisión crítica de los postulados del socialismo real) antes que cavilar sinuoso en la ya conocida incertidumbre de extrapolar disciplinas fundamentadas en visiones eurocéntricas o asiáticas de la organización de la sociedad. Se trata del Calibán de Fernández Retamar reinterpretado como nuestro símbolo, como emblema de la Latinoamérica multicultural, híbrida e insumisa frente a toda forma de colonización, edificadora de sus propios referentes sociales y políticos, capaz de integrar su diversidad y de trascender los modelos occidentales, tanto como los del campo socialista del siglo XX.

No se sabe aún con certeza que será el socialismo del siglo XXI “SSXXI” pero lo que si puede saberse es lo que no ha de ser: ni capitalista de Estado; ni populista – paternalista; ni mesiánico; ni estatista; ni armamentista; ni ateo; ni unipartidista; ni totalitario; ni extrapolador de modelos foráneos; ni practicante de un excesivo centralismo “democrático”; ni auspiciante de la división entre dirigentes y dirigidos; ni dogmático; ni estrictamente productivista - economicista en el sentido del abandono de la revolución cultural.

Como puede apreciarse, el socialismo bolivariano frente a concepciones anteriores, tiene el privilegio -a poco más de una década del derribo del muro de Berlín y poco menos de la capitulación ideológica de quienes alucinaban con el fin de las ideologías y la historia- de haber acumula la experiencia histórica de la explotación y la exclusión, y fundamentalmente de asumir la obligación de inventar, de alejarse de las soluciones sencillas y las lógicas lineales; se sabe

emprendedor y flexible, por ello se alimenta de los enormes talleres de la creatividad popular.

El SSXXI reconoce de la tradición marxista un legado no dogmático y secular inspirador de los procesos emancipatorios de la humanidad. El ideal socialista y su práctica social ven en Marx, Engels, Lenin, Lukács, Bujarin, Gramsci, Rosa Luxemburgo, Mariátegui, el Che, Tostky, Salvador de la Plaza... una veta que lejos de agotarse multiplica sus riquezas. Retomar el marxismo no sectario aviva la espiral histórica que nos trae de vuelta al punto donde se abandonó, pero habiendo avanzado un peldaño más. Recomenzamos como quien añeja vinos para festejar la vida y sus enseñanzas.

Estos esbozos iniciales, lejos de ser meros acomodados semánticos adquieren una dimensión concreta en al agenda de trabajo para Venezuela, la cual centra su campo de actuación en la confianza plena en los ciudadanos organizadas, conscientes y movilizados, antes que en estatutos imperturbables interpretados por clérigos de la teoría política que, por lo común, siempre distorsionan o canonizan las fuentes originales, tal como nos lo enseña los horribles episodios de la era estalinista infelizmente justificados en la miope lectura del pensamiento socialista. Una vez más, como en casi todas las revoluciones, los pueblos no se sientan a esperar a los teóricos. En Venezuela se ha iniciado la marcha gramsciana de la filosofía de la praxis y en el molino del inventamos o erramos de Simón Rodríguez se vierten los granos de la entusiasta y protagónica vinculación directa de las comunidades en las cuestiones públicas.

Pocos años han transcurrido desde la proclama socialista en Porto Alegre en enero de 2005. Como bien sabemos y también lo sabe Hugo Chávez, no basta con decretar el signo socialista de la revolución para que se concrete tal aspiración, hará falta la adopción de diversas medidas de gobierno y políticas públicas para echarle a andar; pero fundamentalmente, hará falta la disposición colectiva y la voluntad de la sociedad en su conjunto, reflejada en actuaciones, formas, conductas, hábitos de vida, relaciones sociales y en la reorientación de las fuerzas productivas.

Gestión bolivariana

Puede resultar interesante dar un vuelo rasante sobre la amplia llanura de logros preliminares y actuaciones emprendidas rumbo al SSXXI en Venezuela. A tal fin, sirva el presente resumen a través del cual sólo se enuncian algunos puntales:

1) La participación protagónica, como factor promotor del poder popular, centrado en la ciudadanía, sujeto planificador, decisor, gestor y contralor de los asuntos públicos y no espectador pasivo de las funciones del Estado. Véanse los Consejos Comunales, los presupuestos participativos, los Consejos locales de planificación.

2) El carácter pacífico de la revolución.

3) Hacia la plena inclusión social. A instancia de las Misiones Sociales véanse los resultados en alfabetización, educación, sistema público de salud, alimentación, protección social, capacitación productiva y organización para el trabajo colectivo, etc. Revítese también los resultados en el cumplimiento anticipado de las metas del milenio, el incremento en la capacidad de ahorro y consumo de los estratos más bajos de la sociedad y el logro sublime de garantizar tres comidas por día a más del 92% de la población.

4) El inicio de la revolución agraria y el desarrollo rural integral, la guerra al latifundio y el otorgamiento de tierras a asociaciones de campesinos desde una perspectiva colectiva y no individual; a lo que se suman políticas de capacitación, acompañamiento técnico, financiamiento a bajo intereses...

5) El apuntalamiento de un nuevo modelo productivo en el que se rompe con la explotación, la división técnica y la enajenación del trabajo. Véanse los ejercicios cogestionarios; las Empresas de Producción Social; la gestión de empresas recuperadas; la corresponsabilidad social empresarial; la diversificación y masificación del trabajo cooperativo; el despliegue de un sistema microfinanciero; la adopción de un modelo endógeno de desarrollo; la activación de una nueva estructura territorial; la redistribución de la riqueza nacional entre la mayorías...

6) El reconocimiento de los derechos originarios de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendiente; la abolición de cualquier forma de discriminación racial, género, minoría sexual, discapacidad.

7) El impulso de un sistema multipolar y el freno al imperialismo.

8) El carácter internacionalista y la determinación por la integración latinoamericana. Véase el ALBA, la misión milagro internacional, el Banco del Sur, Telesur, Petrocaribe, la política "Petróleo para los pobres del mundo", como signo inequívoco de la solidaridad desinteresada de dar a quien necesita sin esperar nada a cambio.

9) La democratización de la información y la comunicación, ruptura de la hegemonía de los empresarios de medios de comunicación privados y la apertura a medios libres, comunitarios y alternativos que conciben la información como un bien público y no como una mercancía.

Democracia participativa y protagónica

Todo ello, y otro tanto más que no alcanzamos mencionar en este compendio, se ha venido haciendo en democracia, sólo que en el SSXXI el modelo de democracia es participativo y protagónico.

A diferencia de los socialismos del siglo XX, la democracia reside en un nuevo sujeto social colectivo que emerge de las propias dinámicas históricas del ámbito

donde se determina su especificidad: comunidades organizadas, trabajadores, campesinos, mujeres, ecologistas, estudiantes, etc.; no en una cúpula corrupta y burocratizada la que se abroga el control político de la sociedad bajo modalidades de intermediación, representación o “dictadura del proletariado”.

La democracia directa, es el sistema en la que los ciudadanos participan directamente en el proceso de toma de decisiones; el mismo no es excluyente de otros que implementan poderes legislativos y ejecutivos (combinación de democracia directa con representativa).

En la mayoría de los casos, o en tantos como sean posibles, se han de implementar dispositivos de acción y participación directa de la ciudadanía: delimitación de presupuestos locales, municipales, estatales y nacionales; administración de entidades crediticias tales como los Bancos Comunes; diagnósticos comunitarios; formulación de proyectos, programas y planes; ejecución de obras; delimitación y administración de actividades productivas, etc.

Una propuesta en construcción

El SSXXI no puede confinarse tras la rígida atadura de definiciones tempranas, es preferible ir acuñando caracterizaciones que a la postre le vayan dando asiento a un sistema de rasgos característico. Su definición irá construyéndose progresiva y colectivamente, para ello vayamos acuñando algunas ideas fundacionales.

1) La sociedad socialista pide a cada uno de acuerdo a su capacidad y le entrega a cada cual de acuerdo con su necesidad real. 2) Ha de salvaguardar las premisas de igualdad, libertad y fraternidad, también ha de suponer pluralismo, cooperación, bienestar, paz, utopía y amor, como contrato social para la convivencia. 3) Busca fundar una nueva sociedad con igualdad material y cultural para la vida digna, en búsqueda del desarrollo integral de los seres humanos. 4) Procura en lo Político, lograr el propósito de la democracia infinita y el poder popular; en lo social, plena Inclusión, seguridad y protección social; en lo territorial, eco desarrollo armónico descentralizado y desconcentrado; en lo Internacional, internacionalismo solidario, cooperación y complementación entre los pueblos; en lo cívico-militar, autodeterminación, independencia y soberanía; y en lo económico, durante la transición, economía mixta con nuevas relaciones de producción.

El capitalismo, en su marcha histórica, se ha caracterizado por romper los lazos sociales, desintegrar las comunidades, arruinar los recursos naturales y proletarizar continentes enteros.

En contrario, el socialismo busca homologar las condiciones de vida de todos y todas, fundar una clase promedio que asuma la solidaridad entre las personas como un acto reflejo, con todas las necesidades reales cubiertas, felicidad suprema y exaltación subjetiva del potencial creador de los individuos, en el que se imponga la supremacía del trabajo al capital.

La coyuntura

Tras el triunfo electoral de Hugo Chávez en las presidenciales 2006 con el 63% de los votos en unos comicios de amplia participación electoral 73%, Venezuela y su revolución han avanzado con solidez en la dirección de cumplir la promesa electoral: el socialismo.

Las primeras medidas rumbo al socialismo adoptadas por el Presidente Chávez se denominaron los cinco motores constituyentes, esto es, cinco líneas programáticas orientadas a ordenar el nuevo entramado sociopolítico.

1) “Ley Habilitante” para la actualización de la legislación vigente, casi toda signada por la lógica capitalista: ley del trabajo, seguridad social, código de comercio. 2) “Reforma Constitucional”, para cerrar las fisuras de la Constitución Bolivariana del 1999, la cual otorgó determinadas concesiones a la fórmula neoliberal, tales como la independencia del Banco Central, el aliento a determinadas privatizaciones. 3) “Moral y Luces”, a fin de incrementar la conciencia ciudadana y la adopción de valores humanos fundados en la regulación social. 4) “Nueva geometría del poder” con profundo arraigo ecológico, persigue el reordenamiento de la geopolítica nacional, específicamente, repensar el territorio desde la perspectiva de la identificación de los ámbitos más apropiados para el despliegue participativo del poder popular. 5) “Exposición del poder comunal” como vía de fortalecer el sistema de Consejos Comunales; instancias de participación ciudadana a la que se le transfiere progresivamente poder de decisión, planificación, gestión y control sobre los asuntos públicos.

Así mismo, en el marco de las primeras acciones se adelanta un empuje renacionalizador de sectores estratégicos de la economía: la telefónica nacional “CANTV”; la explotación petrolera en “la franja del Orinoco”, y la estatización de la porción del sector eléctrico no controlada por el Estado.

Por otra parte se cancelan todos los compromisos con el Banco Mundial y el FMI, por tanto se concreta la independencia frente a las principales instituciones que administran la globalización neoliberal.

Finalmente se activa la constitución del “Partido Socialista Unido de Venezuela” al que ya se han incorporado más de cinco millones y medio de aspirantes a militantes. Todo está por hacerse: bases programáticas, perfil de la militancia, estatutos, congreso constituyente, etc. Sin embargo, tal como lo ha señalado el presidente Chávez, se trata de un instrumento político democrático, cuyas autoridades serán elegidas por la base, un partido de masas que irá formando cuadros, sin programas maximalista, capaz de movilizar a la sociedad en torno a su liberación; un partido para el agrupamiento revolucionario con profunda inserción en los movimientos sociales, sin que éstos sean cooptados.

Propiedad de los medios de producción

Todo modelo socialista busca la sustitución de la propiedad privada por la propiedad social de los medios de producción. Obviamente, la importancia relativa, el tamaño de la empresa, la adaptación a un contexto internacional no necesariamente socialista, la eficiencia y la mera conveniencia son algunas de las razones que explican por qué no todos los medios de producción deben ser tratados de igual manera. No es lo mismo el ferrocarril o el petróleo que la producción de lapiceros o una peluquería; no tiene por qué recibir el mismo tratamiento el sistema financiero que un cine municipal; el latifundio que una pequeña hacienda. Los límites de la propiedad privada forma parte de una discusión que no puede solventarse teóricamente salvo en sus grandes líneas, sino que se define en un diálogo social en cada lugar y momento.

La propiedad pública de los medios de producción se muestra evidente en ámbitos de interés social, mientras que pueden perfectamente existir productores particulares que conjuguen un justo beneficio con sus obligaciones con la comunidad. En este sentido, el Socialismo del Siglo XXI ha de admitir la propiedad individual necesaria, mediante la armonización de los vértices del triángulo Estado, Mercado, Comunidad.

El Estado se reserva la propiedad y administración exclusiva de los medios de producción estratégicos, tantos como sean necesarios: petróleo, gas, generación de materias primas, agua, bosques, ferrocarriles, metros... Las ganancias derivadas de las rentas fiscales se redistribuyen en programas sociales, productivos, militares, etc.

La comunidad se organiza productivamente para emprender actividades de generación de mercancías, ella administra, no el Estado, un determinado recurso social a instancias de Cooperativas, Empresas Autogestionadas o Cogestionadas, Asociaciones Mutuales. Los miembros de dicha organización no son los dueños, usufructúan el medio en tanto trabajen allí, al morir o retirarse no le heredan ni le ceden, ni le venden.

Los sectores empresariales desarrollan una actividad privada y contribuyen corresponsablemente con la Soberanía Productiva Nacional, al tiempo que cumplen con un conjunto de prerequisites impuestos por el Estado:

Responsabilidad Social Empresarial; vinculación con los problemas del entorno; producen para satisfacer necesidades sociales no para vender por vender e incrementar ganancias; distribución de los excedentes entre los propietarios de las empresas, sus trabajadores y la sociedad; disminución de los beneficios particulares y aumento de los beneficios sociales; tejen relaciones de Comercio Justo; se incorporan en los planes de formación de los trabajadores y trabajadoras; fomentan relaciones de democracia directa a lo interno de los centros laborales; da una remuneración digna y regular a sus trabajadores; tienen un compromiso ecológico; se articulan con los Planes Gubernamentales de

Desarrollo; fomentan y/o tutelan nuevas empresas, cooperativas o asociaciones productivas sin ánimo de lucro y sin que medien intereses; etc.

Revolución pacífica

En el tránsito del capitalismo al socialismo habrá de producir una larga transición que permita la instauración de nuevas relaciones sociales “superestructura”, una nueva base económica “modo de producción” y la permanente revisión crítica de gestión “materialismo dialéctico”; estamos hablando quizás de un salto generacional.

El reto en transición está en mediar consensos. Recordemos que la revolución bolivariana es pacífica, y transformar a Venezuela en paz supone diálogo de saberes y respeto a la pluralidad de pensamientos. ¿Qué sucedería si se decidiese abruptamente estatizar o nacionalizar todas las empresas privadas?, además, en alusión a la permanente crítica formulada por el propio presidente Chávez al burocratismo, la ineficiencia y la corrupción en el ámbito estatal y la carencia de servidores públicos capacitados técnica y políticamente, ¿están dadas las condiciones para que el Estado pase a tomar control de todas las empresas privadas? Esto no está planteado por ahora y por mucho tiempo.

Venezuela está desafiando, por vez primera desde la experiencia chilena de Salvador Allende, el entramado de poder que condenó a América Latina al abandono durante casi tres décadas, blindándose al tiempo respecto de lo que tradicionalmente fueron respuestas a tales muestras de soberanía: una invasión exterior o un golpe apoyado desde Estados Unidos.

Si Allende y la Unidad Popular fueron en su momento considerados un peligro “mayor que Cuba”, por el efecto devastador del ejemplo de un proceso democrático y pacífico para la región, el proceso bolivariana, ahora socialista, es considerado por el imperio todavía más peligroso que aquel. A esto se añade la sui géneris condición de ser una revolución con apreciables riquezas, lo cual permite ampliar el radio de su acción emancipatoria fuera de sus fronteras.